

	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA DE MANIZALES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIOS JURÍDICOS</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">PSI-SJM-FR-021 Estado Vigente Versión 02</p>
---	---	--

ACTA №	07
FECHA	30 de agosto de 2025
SECRETARÍA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PERIODO EVALUADO	1 de agosto a 30 de agosto de 2025
CONTRATO №	2501280304
OBJETO	“SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A TRAVES DE LA CONTRATACION DE INTERPRETES PARA PROMOVER LA OFERTA BILINGÜE BICULTURAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES”
CONTRATISTA	JOHANA ALEXANDRA OSORNO
SUPERVISOR(ES)	JULIAN FRANCO MARIN
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses a partir del acta de inicio
VALOR DEL CONTRATO	\$ 21. 600.000
PRÓRROGAS	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA

Enunciar los anexos: Acta de pago parcial, informe de supervisión, informe de actividades, factura No MZ- 25, constancia pagos parafiscales, Facturas pago de servicios, certificado Revisor fiscal.

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Prestar servicios presencial o virtual, según se requiera, de interpretación de la lengua de señas colombiana al castellano oral y/o viceversa, del discurso emitido, adaptándose a la modalidad comunicativa de los usuarios intervinientes.	30	87,5 %	<p>Se asiste a las instituciones educativas en la modalidad presencial según desde la secretaria de educación distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Lunes a viernes: Prestación del servicio en el Colegio INEM, en modalidad presencial, de 7:00 a.m. a 2:20 p.m., según la asignación horaria y las necesidades del servicio. Debido a la naturaleza técnica del colegio, en algunos casos se han realizado ajustes para cubrir horarios de 1:00 p.m. a 6:00 p.m.</p> <p>Sábados: Servicio en el Instituto La Sultana, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., bajo un esquema de rotación con el equipo de intérpretes.</p>

				Las actividades se desarrollan con base en una matriz de horario que puede ser modificada con frecuencia, teniendo en cuenta aspectos clave del ejercicio de la interpretación, como la continuidad de los contenidos, la asignación de bloques de tiempo consecutivos y la disponibilidad para atender situaciones imprevistas.
2	Articular las clases previamente con el docente de aula, con el fin de garantizar la correcta interpretación de las diferentes asignaturas a los estudiantes con discapacidad auditiva.	30	87,5 %	Con el fin de garantizar un servicio de interpretación de calidad se procura porque la asignación sea por materias fijas, así se tiene la posibilidad de llevar continuidad en las temáticas y comunicación fluida con los docentes de aula, sin embargo, se tiene asignado en segundo interprete por cada asignatura fundamental para evitar dejar la materia desatendida en caso de una situación de fuerza mayor.
3	Identificar las necesidades de vocabulario específico en el área del conocimiento asignada y asegurarse de la consecución del mismo, para la interpretación de la temática asignada.	30	87,5 %	<p>Con el propósito de garantizar interpretaciones precisas y pertinentes, desarrollamos un proceso sistemático de preparación que inicia con la coordinación de contenidos junto al equipo docente. Nuestra metodología se estructura en tres ejes fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación terminológica especializada <ul style="list-style-type: none"> ○ Consulta de fuentes acreditadas (FENASCOL, INSOR) para asegurar la precisión conceptual. ○ Intercambio con redes de intérpretes a nivel local y nacional para contrastar variaciones lingüísticas. 2. Adaptación pedagógica y lingüística <ul style="list-style-type: none"> ○ Selección colaborativa de señas en función de la disciplina académica y del perfil estudiantil.

				<ul style="list-style-type: none"> ○ Validación permanente con los referentes lingüísticos institucionales. <p>3. Protocolo de preparación académica</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis previo de los conceptos complejos de cada sesión. ○ Unificación de criterios interpretativos entre el equipo docente y el equipo de interpretación.
4	Prestar el servicio como intérprete de Lengua de señas colombiana (LSC) a estudiantes sordos y oyentes, profesores, directivas, padres de familia y personal administrativo.	30	87,5 %	<p>Se presta el servicio de interpretación en las IE asignadas en diferentes espacios, incluso fuera de las aulas de clase como lo son:</p> <p>Actualmente el Inem se encuentra implementando la enseñanza de español como segunda lengua, para lo cual se tiene una docente escogida por la IE, y en este marco se asiste a las diferentes reuniones, asesorías o asistencias técnicas programadas.</p> <p>El Inem cuenta con la estrategia PTA_FI, donde se maneja 5 programas denominados “centros de interés” donde cada estudiante es libre de escoger a cuál desea participar por lo que se acompañan en diferentes espacios.</p> <p>Se realizó cronograma de acompañamiento a la IE la sultana con el servicio de interpretación en el grupo 24-1 el cual cuenta con dos estudiantes sordas usuarias de la LSC y en el grupo 26-2 con un acompañamiento especial con</p>

				<p>profesional sordo e interprete, debido a la premura de los tiempos previos a su graduación.</p> <p>Se acompaña las clases de cocina orientadas a los estudiantes con discapacidad de los grupos Inclusión 1 y 2, en la IE en convenio con la En convenio con la cruzada social y así como la presentación de los proyectos productivos de cada estudiante creado en esta clase.</p> <p>En la IE se maneja la dinámica de formaciones de la comunidad educativa con el fin de brindar información general de interés a todos los miembros de la misma las cuales se acompañan con el servicio de interpretación.</p> <p>Se acompaña el simulacro de pruebas saber para el estudiante de grado decimo y once, debido a su complejidad y duración se distribuye el equipo en duplas para optimizar el acompañamiento y tener un servicio de calidad.</p>
5	Garantizar que el acto de interpretación esté desligado de toda influencia proselitista, religiosa, política, o preferencia lingüística.	30	87,5 %	Se ofrece un servicio de interpretación objetivo e imparcial, libre de influencias religiosas o de cualquier otro tipo, asegurando la fidelidad en la transmisión del discurso del hablante, ya sea de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) o viceversa.
6	Acatar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Nacional de Sordos INSOR y la Secretaría de Educación de Manizales y participar activamente en las capacitaciones y/o reuniones que convoquen las entidades.	30	87,5 %	La IE educativa Inem cuenta con el reconocimiento del Insor en cuanto a la oferte bilingüe-bicultural, por lo que tienen proyectados encuentros recurrentes con la entidad para asesoría técnica y seguimiento a la atención brindada por la IE y el equipo de apoyo a los estudiantes sordos.

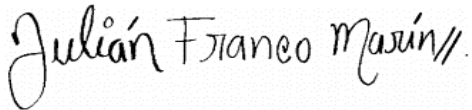
7	Garantizar el acompañamiento a los estudiantes con discapacidad auditiva durante la jornada escolar.	30	87,5 %	<p>Durante el tiempo de permanencia en la IE asignada se acompañan espacios donde se requiera y se solicite el servicio, en ocasiones son fuera del aula de clase, como consultas con el equipo psicosocial, conversaciones con los docentes sobre dudas académicas, espacios de participación en los momentos activos del gobierno estudiantil, siempre respetando la intencionalidad con la que el emisor del mensaje lo realiza, bien sea de LSC a ESPAÑOL y viceversa.</p> <p>Se acompaña a los estudiantes del grado once sordos seleccionados para participar en el modelo ONU en la construcción de vocabulario técnico para dicha participación.</p> <p>Los estudiantes de la especialidad de comercio sistematizado terminaron la etapa lectiva e inician la practica para lo cual se asigno el acompañamiento por periodos de tiempo mientras las directrices ya que en el trabajo practico no requieren interprete.</p> <p>Se inicia el acompañamiento al curso de emprendimiento, dirigido por la fundación cruzada social el cual se orienta en los grupos denominados Inclusión 1 y 2, donde se cuenta con la participación de estudiantes sordos.</p>
---	--	----	--------	--

8	Asistir a las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad auditiva y la sensibilización de la comunidad escolar.	30	87,5 %	Se tiene un estudiante en el grupo denominado Inclusión 2, sin embargo se ha determinado que esta en condiciones de asistir al aula regular del grado decimo, por lo cual se esta realizando la transición gradual de esta cambio para lo cual se ha hablado con los familiares y docentes.
9	Participar por medio de la interpretación en la construcción e implementación de los planes individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR), liderados por los docentes de aula, docentes de apoyo, las familias y los estudiantes.	30	87,5 %	Una Vez contruidos los respectivos PIAR, se acompañó con el servicio de interpretación a los profesionales de apoyo de la IE con el fin de firmar el acta de acuerdo y clarificar dudas de los mismos a los acudientes de los estudiantes sordos.
10	Apoyar con servicios de interpretación las actividades de la Secretaría de Educación, en la semana de la discapacidad que organiza la Alcaldía de Manizales.	0	0%	La semana de discapacidad tendrá lugar en el mes de diciembre de 2025
11	Organizar con el equipo de intérpretes el acompañamiento según el horario otorgado por la IE, donde se evidencien los grupos que tienen estudiantes sordos en ellos priorizando las materias que son de contenido robusto y teórico como español, matemático, social, y otras que según sus contenidos lo requiera.	30	87,5 %	Para la vigencia del presente contrato se ha tenido el acuerdo en el equipo de apoyar por materias los diferentes grupos, esto con el fin de garantizar la continuidad de los contenidos, profundizar en las temáticas con el fin de brindar un servicio de calidad y también contribuir a la independencia y la capacidad de entender diferentes registros por parte de los estudiantes.
12	Apoyar el servicio de interpretación de LSC, a través de la organización de los horarios de las diferentes asignaturas en conjunto con el equipo directivo de la institución.	30	87,5 %	Se cuenta con una matriz de asignación horaria que fue inicialmente asignada y aprobada por los directivos de las IE, la cual esta sujeta a cambios por las dinámicas propias de las IE, como rotación de docentes o cambios de horario académico, por lo cual se tiene constante seguimiento

				de los mismos para así generar el menor impacto en los estudiantes. Se apoyo la organización del horario con el modelo lingüístico asignado al colegio INEM para bachillerato y así optimizar los recursos humanos y apoyos para cada grupo en el cual se tiene estudiantes sordos. Se anexa matriz de acompañamiento.
13	Atender las necesidades de los docentes para ajustar los contenidos curriculares y métodos de enseñanza a las particularidades de los estudiantes con discapacidad auditiva.	30	87,5 %	Se realiza diálogos constantes con los docentes frente a las dinámicas de la enseñanza en aula con estudiantes sordos, tratando siempre de resolver inquietudes frente a esta comunidad, y así lograr prestar un servicio educativo de calidad.
14	Colaborar con el equipo psicosocial y otros profesionales para asegurar que los estudiantes reciban el apoyo adecuado para su desarrollo integral	30	87,5 %	Se tiene constante comunicación con el equipo psicosocial sobre las diferentes estrategias de acompañamiento a los estudiantes sordos de la IE. Siempre que se requiere por parte de un miembro del equipo psicosocial, dialogar con algún estudiante sordo se tiene disponibilidad por parte del equipo para realizar el acompañamiento. Desde el equipo se tiene la idea de realizar la semana de la inclusión, para lo cual se han tenido encuentros para su planeación.
15	Planear actividades de retroalimentación, que aseguren un servicio de interpretación de LSC de calidad acorde a los lineamientos establecidos.	30	87,5 %	Se realizo la evaluación del servicio en el primer semestre encontrando algunos puntos a mejorar y ajustes a realizar, se reúne con el equipo directivo, asesora de la SEM para hacer acuerdos de acompañamiento para el segundo semestre del año. De igual manera, se recogen y comparten los requerimientos expresados por los docentes y/o el

				<p>personal administrativo de las instituciones educativas, con el fin de atenderlos oportunamente y fortalecer la calidad del servicio.</p> <p>Se solicita al profesional sordo de la IE el acompañamiento en la evaluación y seguimiento del servicio con el fin de tener mejoras lingüísticas.</p>
16	Asistir a las capacitaciones, reuniones o asistencias técnicas, programadas por el INSOR, FENASCOL, SEM o otras entidades que involucren la educación para sordos.	30	87,5 %	<p>Para la fecha de construcción del presente informe no se contó con actividades correspondientes a esta obligación, sin embargo se encuentra a la espera de la asistencia técnica por parte del Insor a la IE.</p>

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA

NOMBRE: Julián Franco Marín

C.C. 75.079.729

SUPERVISOR(ES)